

Impacto En El Escenario Internacional De La Toma Del Palacio De Justicia Por El M-19.

*Naren Campo Ibarra*¹*

*Christian Zárate González***

Universidad Del Magdalena***

Resumen

Este trabajo busca resaltar la magnitud y el alcance que tuvo uno de los sucesos más preponderantes de la historia reciente de Colombia, la toma al Palacio de justicia por parte del Movimiento 19 de abril (M-19), en el contexto internacional y los actores involucrados. Se introduce el documento con una reseña histórica del movimiento guerrillero y el reconocimiento que el mismo gozaba en el escenario global. Se analiza la percepción de la sociedad internacional respecto al M-19, luego de la toma del Palacio de Justicia, haciendo una revisión de prensa nacional y extranjera luego de la ocurrencia de este hecho. Se realiza una comparativa entre algunos de los hechos de mayor espectacularidad llevados a cabo por el movimiento y el alcance y la participación de los medios de comunicación en el desarrollo de los mismos. Se concluye mostrando como el cubrimiento de los medios de comunicación nacionales influenciaron la visibilización de la operación “Antonio Nariño por los derechos del Hombre”.

PALABRAS CLAVES: M-19, Colombia, Toma del Palacio de Justicia, Relaciones Internacionales, Política Exterior, Medios de Comunicación.

*Estudiante de pregrado en Negocios Internacionales de la Universidad del Magdalena.
narencampo140994@gmail.com – 3116775305.

** Estudiante de pregrado en Negocios Internacionales de la Universidad del Magdalena.
christianzarateg@gmail.com – 3017286581.

*** Carrera 32 N° 22-08, Santa Marta-Colombia.

Abstract

This study wants to highlight the magnitude and scope that had one of the most prevalent event in the Colombia's recent history, The Palace of Justice siege by the Movimiento 19 de Abril (M-19), on the international context and the actors involved. The document starts with a historical overview of the guerrilla movement and the recognition that it had in the global scene. The perception of international society is analyzed about the M-19, after The Palace of Justice siege, making a review of national and foreign media since the occurrence of this event until the signing of the peace process with the government. It's made a comparison between some of the most influential events carried out by the movement and the scope and participation of the media in the development of the same is done. We conclude by showing how the coverage of the national media influenced the visibility of the operation "Antonio Nariño por los Derechos del Hombre."

Key Words: M-19, Colombia, Palace of Justice siege, International Relations, Foreign Policy, Media.

Introducción

En el presente trabajo se realizará un análisis del impacto que generó en los medios de comunicación nacional e internacional, la toma del palacio de justicia por parte del Movimiento 19 de abril, (M-19), haciendo una comparación de este hecho, con otras acciones llevadas a cabo por parte de este grupo insurgente. Se destaca la importancia del mismo en la inexistencia de otros documentos referentes a la problemática que está siendo investigada; a pesar de la abundancia de datos y referencias, su conectividad y compilación para entender contextualmente su impacto no han sido establecidos.

Este artículo se desarrolló con una metodología de técnica descriptiva e informativa, ubicados en el espacio temporal de los años 80, específicamente a partir de 1985. En el presente documento se gestó una compilación de información correspondiente al Movimiento 19 de Abril, la Toma del Palacio de Justicia en Colombia y el compendio de la prensa nacional e internacional con respecto a esto. Se realizó una búsqueda exhaustiva entre la prensa local y foránea más influyente de la época, analizando y estudiando detenidamente la información encontrada para posteriormente ser tratada como base en este artículo.

Se maneja la hipótesis, según la cual, la espectacularidad de la acción de la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19, y la posterior retoma por el gobierno nacional, no tuvo la participación necesaria de los medios nacionales e internacionales, debido a la intervención del Ministerio de Comunicaciones con la prohibición del cubrimiento de los hechos que se estaban llevando a cabo.

En el primer aparte de este artículo, se realiza una reseña histórica del Movimiento, analizando el contexto nacional e internacional que llevaron a la conformación de este, esta época en el país se caracterizó por tener gran convulsión de tipo social debido al inconformismo de sus habitantes por la hegemonía política impuesta por la coalición política bi-partidista denominada Frente Nacional, de las influencias y principios adoptados y parte de su accionar insurgente hasta su participación en el proceso de paz que condujo a su disolución y reestructuración como movimiento político.

En el segundo capítulo, se hace el análisis de un compendio de publicaciones de medios internacionales posterior a la fecha de la ocurrencia de la toma del Palacio, que dan cuenta de la imagen alcanzada por este grupo en el contexto global, donde se destaca la existencia de un conocimiento parcializado de la situación política y social del país que desencadenó dicha acción. Dentro de este segmento se reconoce el efecto que causó la toma del Palacio de Justicia en la óptica de la Sociedad Internacional acerca del M-19, y la forma en que todo esto encausó el final del Movimiento, llegando a firmar el proceso de paz con el gobierno.

En el tercer capítulo, se procede a realizar una comparativa entre el cubrimiento y participación de los medios internacionales entre los dos hechos de mayor relevancia dentro del accionar del M-19, la toma del Palacio de Justicia y la toma de la Embajada de República Dominicana. Acciones de gran impacto en la sociedad nacional debido a la magnitud de las mismas, teniendo en cuenta la naturaleza de estas y el hecho de que la lucha armada de otras agrupaciones insurgentes limitaba su campo de acción a las zonas rurales, dejando las zonas de concentración urbana por fuera del conflicto.

Por último, pero no menos importante, se concluye y se ponderan los resultados arrojados por la investigación. Se repasa el conglomerado de información obtenida para hallar una respuesta a las dudas adscritas a la toma del Palacio de Justicia, combinando el señalamiento de los medios de comunicación que tuvieron presencia y relevancia durante la toma, que buscaron mantener informado al país y al mundo entero acerca de la pasmosa situación que se estaba viviendo en aquel fatuo momento.

Reseña histórica del M-19 y Toma del Palacio de Justicia.

Reseña Histórica del M-19.

Para entender la importancia que tuvo el M-19 dentro del conflicto armado colombiano, es necesario la comprensión de las razones que llevaron a su conformación, es por esto que para iniciar esta investigación debemos partir por tratar de entender cuáles fueron las motivaciones que tuvo cada uno de aquellos de los que hicieron parte de esta organización subversiva para llegar a la estructuración de la misma. Es así pues que haremos un breve repaso de la historia, del que sería desde sus inicios el grupo insurgente que desde su actuar despertaría mayor simpatía dentro de los nacionales colombianos, por el modelo de guerra populista abordado por sus combatientes, que veían en la visibilización de sus actos, su mejor arma para lograr la toma del poder.

El movimiento 19 de abril, nace luego del lanzamiento de una campaña de expectativa creada como resultado de la situación de inconformidad nacional, frente a varios aspectos políticos, económicos y sociales presentes en esta época, después de una reunión que se dio entre los líderes de la organización político militar Comuneros y algunos miembros de la ANAPO (Alianza Nacional Popular), en la cual se decide la integración de estos y la adopción del nombre Movimiento 19 de Abril, en concordancia a la fecha del fraude de las elecciones presidenciales de 1970, y el uso de los colores de la bandera de ANAPO, dentro de la cual se unían el azul y el rojo, separados por el blanco, en alusión a los colores de los dos partidos políticos colombianos más resaltantes, como estrategia política para la aceptación y respaldo popular a través de la “comunicación de masas”, luego de algunos años en los que Jaime Bateman, líder histórico del M-19, consolidara un grupo de jóvenes militantes de otras organizaciones guerrilleras como las FARC, ELN y grupos de izquierda como Juventud Comunista, se conformaría esta agrupación con el propósito de tomarse el poder a través de las armas y la lucha armada urbana. La conformación del M-19 se remite al año 1971 (Villamizar, 1995: 43, citado por Narváez, 2012), sin embargo, hasta el año 1973, actuó bajo el nombre de Comuneros y sólo hasta diciembre de ese año decidió acoger el nombre de Movimiento 19 de abril (M-19) (Villamizar, 1995: 47, citado por Narváez, 2012).

El M-19 basó su accionar en un modelo de guerra insurreccional y para lograr su objetivo final, desarrolló la combinación de dos métodos: Partió de los elementos aportados por la

guerra urbana, influencia del Cono Sur, y los complementó con los presupuestos foquistas guevaristas. (Narváez, 2012, p.35).

Al analizar el modelo de guerra insurreccional implementado por el M-19, cimentado éste en la búsqueda de la victoria a través del respaldo de las masas populares, “(...) la aceptación por parte de la facción revolucionaria constituida por el pueblo, que decide manifestarse en contra del régimen y derrocarlo con la revolución”. (Narváez, 2012, p35). Se entienden pues las acciones llevadas a cabo por parte de estos, las cuales estaban direccionadas a la búsqueda de popularidad y acogida del pueblo de la lucha propuesta en contra de la imposición del gobierno frente a las clases menos favorecidas.

Dentro del haber del M-19 hay un gran número de acciones, que levantarían el interés no sólo del gobierno, sino también del pueblo, por la naturaleza y el gran impacto que estas tuvieron, es, así pues, que en las siguientes líneas abordaremos las que a nuestro parecer tienen mayor relevancia, por la justificación y objetivos que estas se planteaban.

La primera acción de gran revuelo que realizaron los integrantes del M-19, es el robo de la espada de Bolívar de la casa museo Quinta de Bolívar, en Bogotá el 17 de enero de 1974, acción con la cual se dieron a conocer públicamente, a través de un comunicado dejado en el sitio de los hechos, el cual decía: "Bolívar no ha muerto. Su espada rompe las telarañas del museo y se lanza a los combates del presente. Pasa a nuestras manos. Y apunta ahora contra los explotadores del pueblo". (M-19, 1974).

Posterior a esto, otro evento que marcó la historia del grupo y la del país, fue el secuestro y ejecución de José Raquel Mercado, presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), el 19 de abril de 1976, hecho en el que fue condenado a muerte por los delitos de corrupción y traición a la patria, y que Bateman en entrevista ofrecida a Patricia Lara, describió como la decisión del pueblo:

“La gente escribió en las calles sí; escribió no; la CTC hizo una gran campaña de carteles para que no lo fusiláramos; los sindicatos discutieron el asunto; algunos miembros de la CTC dijeron incluso, públicamente, que a Mercado había que ajusticiarlo... Él estaba entregado totalmente al imperialismo. En el interrogatorio que le hicimos reconoció que trabajaba para los norteamericanos, que recibía de ellos cuantiosos cheques”. (El Espectador, 1976).

Luego de esto, enunciamos otra acción que tuvo gran impacto, como lo fue el robo de armas del Cantón Norte,

Se llevó a cabo en la noche del 31 de diciembre de 1978 y el 1 de enero de 1979, sin embargo, fue preparado calculadamente, con dos meses de anterioridad. Para la Operación tuvieron que alquilarse dos casas, una casa desde donde se cavaría el túnel para poder sustraer el armamento a 80 metros del Cantón Norte y la segunda casa, en el norte de Bogotá, que serviría de depósito de toda la tierra que se fue sacando secuencialmente a medida que se excavaba el túnel. (Narváez, 2012, p137).

Esta fue un gran golpe a las fuerzas armadas colombianas por el número de fusiles que sustrajeron del lugar, además del deterioro conseguido a la moral de las mismas, por haber sentido vulnerado el poder que estas representan, ésta tenía como objetivo “armar las guerrillas móviles y por su intermedio sectores campesinos, contar con una reserva de armamento y enviar otra para Nicaragua, donde la guerra contra Somoza lo requería” (Villamizar, 1995: 124, citado por Narváez, 2012).

El M-19 se caracterizó por la realización de acciones que tuvieran gran impacto, pero además siempre llevaban las mismas la proclamación de consignas, peticiones o demandas de las inconformidades que estos tenían frente a las políticas e injusticias que se presentaban en el gobierno, es por esto, que se dio la toma de la embajada de Republica Dominicana, en el desarrollo de la “Operación Democracia y Libertad”, ésta estuvo a cargo del Comandante Uno, Rosemberg Pabón, y quien diera a conocer las condiciones impuestas al gobierno para la disolución de la toma (Narváez, 2012, p144).

La condición inicial fue la retirada total e inmediata de la tropa que cercaba la Embajada, como única manera de garantizar la vida de más de 50 rehenes. La segunda condición, fue la liberación de todos los presos políticos; la tercera consistía en la entrega de 50 millones de dólares y la cuarta era la publicación de un manifiesto del grupo guerrillero en la prensa nacional e internacional (Fajardo, Roldán, 1980: 11, citado por Narváez, 2012).

La toma a la embajada tardó 61 días, y se disolvió el 27 de abril de 1980 en La Habana en Cuba, luego de la negociación entre el gobierno y el grupo armado, en donde se consiguió el pago de 2 millones de dólares al M-19, la liberación pacífica de los rehenes a su cargo, dentro de

los que destacaban 17 embajadores, además de la promesa del gobierno de respetar los derechos de los presos políticos, esto se logró a través de la intermediación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La Toma del Palacio de Justicia.

Para abordar este hecho debemos referenciar los antecedentes bajo los cuales se da el mismo, y traer a la memoria el hecho de la intención de un proceso de paz entre insurgentes y gobierno, adelantado desde su elección por el presidente Belisario Betancur, que luego daría su primer paso con la amnistía propuesta en la Ley 35 de 1982, la cual no fue bien aceptada dentro de las esferas de las cúpulas militares, que venían bajo una lógica de tratamiento de la insurgencia contraria, que databa del anterior gobierno.

Mientras tanto, las voces de protesta en el estamento militar iban en aumento. En entrevista concedida en octubre de 1982, el entonces ministro de Defensa, general Fernando Landazábal Reyes, señaló: “Cuando se ha estado a punto de obtener la victoria militar definitiva sobre los alzados en armas, la acción de la autoridad política interviene transformando sus derrotas en victorias de gran resonancia... Esperemos que ésta sea la última amnistía”. (Citado por Villamizar, óp. cit., p. 283, citado por Gómez, Vergara, Pinilla. 2010, P38).

A pesar de la negativa de las fuerzas armadas por el inicio de un proceso de paz con los grupos guerrilleros, que buscaba entre otras cosas, el reintegro de los insurgentes a la legalidad, se dio marcha al proceso de negociación con la oposición de las elites conservadoras, que durante el desarrollo de este torpedearían dicho proceso. Hecho que se evidenciaría en la carta de dimisión del presidente de la comisión de paz, Morales, Otto (como cita Gómez, Vergara, Pinilla. 2010, p.41).

El 25 de mayo de 1983, Otto Morales renunció sorpresivamente, señalando en su carta de dimisión que le faltaba al gobierno una tarea muy importante: “[...] combatir contra los enemigos de la paz y de la rehabilitación que están agazapados por fuera y por dentro del Gobierno. Esas fuerzas reaccionarias en otras épocas lucharon, como hoy, con sutilezas contra

la paz, y lograron torpedearla. Por ello nunca hemos salido de ese ambiente de zozobra colectiva”²

Después de esto y luego de diferentes acciones violentas por parte del movimiento para presionar la negociación y la firma de un acuerdo con el gobierno, y de las fuerzas armadas para la obstaculización del mismo, se firma el 24 de agosto de 1984 el acuerdo de Corinto, por medio del cual se da una tregua entre las partes, una amnistía del gobierno, y el compromiso del mismo por la búsqueda de la ejecución de reformas, además del dialogo nacional.

Pero dicho proceso no tuvo feliz término, debido a las presiones adelantadas por el establecimiento para que este no se llevara de acuerdo a lo programado, y después de muchos encuentros negativos y a las intervenciones por las fuerzas armadas para la disolución de la tregua se logra el retiro de la misma en junio de 1985 del M-19 a través de un comunicado de su dirigente Carlos Pizarro, debido a la falta de garantías y compromiso del gobierno para la realización del mismo.

Luego de la disolución de la tregua y el fracaso de las negociaciones, y la posterior muerte de Iván Marino Ospina, comandante del movimiento insurgente, en junio de 1985, se decide la realización de una acción de gran propaganda armada, que llevara a equilibrar fuerzas con el gobierno y presionar para lograr una nueva tregua, y que se sentaran a dialogar, con mayores garantías para la insurgencia. Este golpe había sido planeado para realizarse el día 17 de octubre de 1985, día que visitaría el país el presidente francés François Mitterrand, para darle mayor propaganda a dicha acción en el plano internacional.

Era necesario, pronto, dar un golpe grande, espectacular y exitoso. Después de estudiar muchas alternativas, el movimiento decidió tomar el Palacio de Justicia, durante la visita del presidente francés, François Mitterrand, para darle una dimensión mundial al asalto. (Semana, 09-XII-1985).

La operación propuesta para el 17 de octubre de 1985, tuvo que posponerse debido a que fueron develados los planes del movimiento de tomarse el palacio, cuando se dio la captura de dos

² Carta de renuncia a la Presidencia de la Comisión, en: Morales Benítez, Otto. Papeles para la paz. Bogotá: Editorial Árbol que Prensa, 1991, p. 101.

guerrilleros cerca a el mismo con planos de la edificación y el posterior allanamiento de una casa del movimiento donde hallaron información sobre las acciones que se pretendían realizar.

Luego de esto, se intensifica la vigilancia en el palacio durante cerca de 20 días, por parte de las FFAA, ante el conocimiento de un plan de toma de este, la cual fuera retirada, ante el supuesto de que una vez conocido el plan, los insurgentes desistirían de la realización del mismo, supuesto que el grupo aprovecharía para seguir con la puesta en marcha del juzgamiento al gobierno.

Desde la investigación adelantada por el Tribunal Especial de Instrucción creado por el decreto 3300 de 1985, se evidenció el conocimiento que tenían los organismos de seguridad del Estado sobre las posibles intenciones del M-19 de llevar a cabo una toma armada del edificio en donde tenían su sede la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado. (Amaya, Cote, 2006, p.8)

Como se había hecho en ocasiones anteriores, esta acción de propaganda armada por parte del M-19, tendría una consigna inmersa, y que incluía 4 puntos a tratar dentro de los que destacan el fallido proceso de paz con el presidente Belisario Betancur. El M-19 realizó esta ocupación, porque concebía que el gobierno colombiano y el Congreso de la República, estaban dando muestras de negligencia, agravada por la mala fe y traición a la voluntad general (Diario 5pm, 17-IX-1987: 3, citado por Narváez, 2012).

Las acciones que se llevarían a cabo ese fatídico 6 de noviembre estarían a cargo de algunos de los dirigentes de esta agrupación debido al contenido político que el mismo enmarcaba para la agrupación y al deseo de estos de la reanudación de la tregua y el inicio de una nueva negociación con el gobierno para la consecución de la paz. La Toma del Palacio de Justicia denominada Operación *Antonio Nariño, por los derechos del hombre*, fue realizada por la compañía Iván Marino Ospina, que era dirigida por Luis Otero (Behar, 1985: 405, citado por Narváez, 2012).

Esta acción es una muestra más de la audacia y espectacularidad que enmarcaron el accionar de este movimiento armado, y buscaba una vez más el cubrimiento masivo de los medios para dar a conocer a la opinión pública lo que ellos denominaban como el incumplimiento del gobierno al proceso de paz.

Con esta acción pretendía vincular no sólo la atención de la opinión nacional e internacional generando un hecho político, que se le invirtió militarmente, se le salió de las manos y produjo un siniestro para el país y no sólo para la organización guerrillera. El M-19 actuó “tomando

elementos de la racionalidad de la „justicia burguesa“, pero sin renunciar a la lógica de la justicia revolucionaria” (Aguilera, 2009: 269, citado por Narváez, 2012).

Comparativa con otros hechos de gran magnitud que tuvieron participación del M-19 y papel de los medios en los sucesos ocurridos.

Reseña de la toma de la Embajada de República Dominicana.

Es preponderante resaltar otro de los sucesos más importantes dentro del historial de acciones realizadas por el M-19, y este fue la toma de la Embajada de República Dominicana, perpetrada un 27 de febrero de 1980 en las horas del mediodía. Prolongándose por cerca de 61 días, la operación guerrillera terminó el 27 de Abril en La Habana, donde fueron puestos en libertad los últimos rehenes que seguían bajo el poder del M-19.

Según Gómez, Herrera, Pinilla la toma de la Embajada de República Dominicana es un antecedente que marca y a su vez se conecta con la toma del Palacio de Justicia, dadas la similitud de condiciones en que se desarrolló, el golpe publicitario que enmarcó al M-19 como insurgentes que se alzaban en armas para poder ser escuchados por un gobierno que se negaba a cumplir su palabra y a firmar la paz, las peticiones que se erigieron por parte de los guerrilleros, sobre todo la de hacer partícipe a la prensa en ambas tomas para que se hicieran públicas las demandas y denuncias de los de Bateman.

Fue a inicios de 1980 cuando Jaime Bateman, principal comandante del Movimiento del 19 de Abril, decide comenzar a preparar y a sentar las bases de lo que se conoció como la “Operación Democracia y Libertad”, en conjunto con Luis Otero y algunos de sus colaboradores con mayor cercanía. La operación que se comenzaba a fraguar se debió al inconformismo de los integrantes del M-19 con respecto al trato que se les daba a los prisioneros de guerra por parte del estado, de manera que buscaron plantear unas peticiones al gobierno colombiano:

Jaime Bateman asumió, junto con Luis Otero y un grupo de sus más inmediatos colaboradores en el M-19 (...) las tareas preparatorias de la “Operación Democracia y Libertad”, que tenía como objetivo la toma de la Embajada de la República Dominicana, con el propósito de denunciar las violaciones a los derechos humanos por parte del Ejército, rechazar la justicia penal militar para el juzgamiento de civiles, y negociar la libertad de los presos políticos del M-19. (Gómez, Herrera y Pinilla, 2010, p.71)

Se sucedieron unas reuniones en las que quienes estarían al frente de la ejecución de la operación se enterarían de la misma y sus pormenores debido a que Bateman y Otero eran los únicos que hasta el momento tenían conocimiento de la maniobra que sería accionada por el Movimiento. Deciden entonces el 22 de febrero darse cita en un hotel de Melgar, Las Hamacas, con Rosenberg Pabón, alias “Comandante Uno”, encargado de gestionar el ingreso a la Embajada dominicana; también estarían presentes Elvencio Ruiz, Otty Patiño, María Eugenia Vásquez, y otros. Su consigna era “vencer o morir”.

Llegó la hora cero, y a las 12:00 m. del 27 de febrero se desplegaron en grupos de cuatro personas, pretendiendo ser futbolistas en frente de la Embajada de República Dominicana en la ciudad de Bogotá. Ese mismo día se celebraba una recepción dentro de la Embajada, que recibía a un gran número de diplomáticos que conmemoraban la fiesta nacional del país. De los tantos invitados que ingresaban, hubo dos que no pertenecían a la cúpula de mandatarios y diplomáticos, sino que eran subversivos infiltrados que se disponían a consagrar su enmienda. El Comandante Uno era parte de la pareja de infiltrados, y estando dentro disparó su pistola 9 milímetros al aire, tomando control del lugar y dando aviso a los insurgentes que se encontraban afuera simulando jugar fútbol para que entraran con sus tulas cargadas de armas de fuego y granadas. Hubo un cruce de disparos que dejó un saldo de tres diplomáticos heridos, un policía y dos guerrilleros muertos. Más de cincuenta personas fueron tomadas como rehenes ese día.

Inicialmente, el M-19 demandó del gobierno del presidente Julio César Turbay que liberara de las cárceles a 300 guerrilleros, prisioneros políticos que habían sido arrestados por las autoridades colombianas, al tiempo que exigieron al gobierno el pago de 50 millones de dólares. Adicionalmente, el ‘Comandante Uno’ amenazó con matar a dos de los rehenes cada diez minutos. (Gómez, et al., 2010, p.73)

Aunque se desplegaron anillos de seguridad y equipos especiales de rescate alrededor de la Embajada, el presidente Julio Cesar Turbay Ayala ordenó no realizar ningún tipo de operaciones militares sin su autorización, así como también pidió tener contacto directo con los comandantes militares que estaban a cargo de las operaciones preventivas de la Embajada dominicana. El Ministro de Relaciones Exteriores, Diego Uribe Vargas, sirvió de canal para contactar al embajador mexicano Ricardo Galán, para entablar comunicaciones con los integrantes del M-19. Estos dieron a conocer, horas después, las exigencias que harían al gobierno colombiano.

Primera: “[...] garantizar el retiro de la tropa y que no haya intentos de asalto a la Embajada, porque si el Ejército entra, nos morimos todos, el gobierno no debe obligarnos a tomar medidas drásticas; que mañana salga eso en la prensa, que el gobierno se compromete a no tomarse la Embajada por la fuerza”.

Segunda: “[...] en Colombia se están violando los derechos humanos y se sigue torturando a los presos políticos. Hace tres días asesinaron a Jorge Marcos Zambrano en Cali, en el Batallón Pichincha y por eso este comando lleva su nombre. Queremos que se detengan los atropellos y pedimos la libertad de los presos políticos de todas las organizaciones, tenemos una lista aquí y la vamos a presentar a quien corresponda”.

Tercera: “[...] exigimos 50 millones de dólares”.

Cuarta: “[...] debe salir un comunicado del M-19 en la prensa nacional y en los países de donde son originarios los rehenes”. (El Tiempo, 28 de febrero de 1980, p.1A)

Al Movimiento se le propuso mostrar su buena voluntad liberando, de los rehenes que tenían, a las mujeres. Al segundo día los guerrilleros permitieron salir del recinto a las mujeres capturadas y a los trabajadores de la Embajada. El gobierno nombró a Ramiro Zambrano Cárdenas y Camilo Jiménez Villalba los interlocutores, mientras que Natalia Mendoza Arias alias “la Chiqui” fue la portavoz del M-19. Fueron alrededor de dos meses en medio de diálogos.

Posteriormente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aparece dentro de las negociaciones con el grupo subversivo. Arribaron a Colombia haciendo una visita y fueron contactados por el presidente Turbay Ayala, quien solicitó a la Comisión que colaborara para buscar una solución al problema, que lograra aceptación entre las partes envueltas en la situación. Dos días después en conjunto con el gobierno se planteó un acuerdo para la culminación de la toma de la Embajada de República Dominicana. El 27 de abril de 1980 se da por terminada la toma, concluyendo de una manera favorable para el bienestar de los rehenes. Este fue el informe de la Comisión Interamericana (1980) acerca de lo sucedido ese día:

[...] a muy tempranas horas de la mañana, los captores de la Embajada de la República Dominicana con los rehenes, acompañados de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de funcionarios del Gobierno colombiano, de miembros de la Asociación Colombiana Pro-Derechos Humanos y de personeros de la Cruz Roja se trasladaron al Aeropuerto Internacional ‘El Dorado’ de Bogotá para abordar una aeronave de

bandera cubana y dirigirse a La Habana. Algunos rehenes fueron dejados en libertad momentos antes de emprender el viaje; y otros la recobraron en la capital de Cuba, después de un cautiverio que se prolongó por 61 días.

La negociación dejó como resultado al M-19 el pago de dos millones de dólares por parte del gobierno de Colombia. La máxima petición de los guerrilleros no fue concedida, puesto que no se dejó en libertad a los presos políticos que hacían parte del grupo insurgente. El diálogo como respuesta del gobierno del presidente Turbay permitió que ningún rehén perdiera su vida ni viera vulnerada su integridad.

Paralelo entre la toma del Palacio de Justicia y la toma a la Embajada de República Dominicana.

Se ha establecido por medio de declaraciones de jefes militares del M-19 a la Comisión de la Verdad, que las pretensiones de los subversivos en la toma del Palacio de Justicia eran muy parecidas, y los modelos tácticos para ambas tomas estaban diseñadas para ser replicadas. Fue el mismo Luis Otero el encargado de realizar la estrategia militar de la toma de Palacio, como sucedió en la toma de la Embajada de República Dominicana. Se pensó que al realizar la toma al Palacio los procesos se desarrollarían de una manera similar, teniendo en cuenta sobretodo que el presidente Belisario Betancur “ya se había reunido y adelantado conversaciones con la dirigencia de dicho grupo en Madrid y en Ciudad de México, al igual que funcionarios de su gobierno habían sostenido reuniones con los subversivos” (Gómez, et al., 2010, p.78), sin embargo en esta oportunidad el gobierno no optó por minimizar los posibles daños y preservar la integridad de quienes padecían como rehenes dentro del Palacio de Justicia, y la respuesta no fue otra que el uso de las fuerzas armadas para penetrar e interrumpir a como diera lugar la toma.

Un ex-integrante del M-19, cuya identidad fue preservada como anónima por la Comisión de la Verdad, afirmó que “pensaban durar un mes dentro del Palacio y que el presidente Betancur los escucharía, tal como ocurrió en la toma de la Embajada de República Dominicana” (Entrevista con la Comisión de la Verdad, bajo reserva de identidad, 2010, p. 70), dejando ver que el resultado de esta tragedia pudo haber sido diferente de haberse atendido primeramente al diálogo.

Para la Comisión de la Verdad las dos tomas se consideran acciones político-militares, explicado esto de tal forma en que se señala al M-19 como un grupo ilegal en armas contra el Estado, que en ambas tomas realizó exigencias políticas puntuales, a través de golpes de mano que generaron personas heridas y muertas siguiendo las líneas de sus tácticas militares violentas para ingresar a los recintos, violentando los derechos de quienes se encontraban dentro, investidos estos por el Derecho Internacional Humanitario (DIH). No obstante, al considerarse al gobierno como eje de desarrollo fundamental de la sociedad y entendiendo su obligatoriedad con respecto a la protección de los civiles, no se entiende la negativa para el desarrollo de una negociación por medio del diálogo para obtener resultados, por no decir, menos sangrientos.

Por otro lado, es también indescifrable el porqué de la ausencia de seguridad alrededor de los célebres recintos en ambas tomas. Las medidas preventivas para la ejecución de dichos planes militares del M-19 por parte del gobierno se hacen inadmisibles, considerando que había información circulando con respecto a una alerta de posibles acciones subversivas en contra de centros diplomáticos.

Respecto de la toma del Palacio de Justicia, como se ha señalado, la fuerza pública tuvo información precisa de inteligencia y conocimiento por los medios de comunicación locales de los planes de incursión del M-19, pero no realizó operaciones para evitar la toma armada. (Gómez, et al., 2010, p. 81)

No se puede entender como sólo cinco años después del suceso en la Embajada de República Dominicana no se hayan tomado medidas preventivas de salvaguardar la seguridad del Palacio de Justicia, además de ser retirada la vigilancia del Palacio. En esta oportunidad ingresaron seis insurgentes infiltrados como estudiantes y abogados. A pesar que en la primera toma, siguiendo el *modus operandi* de los guerrilleros, se solicitó retirar las tropas para sostener diálogos y manifestar sus peticiones, alejando la posibilidad de lastimar a ninguno de los rehenes, en la segunda toma se reprime alguna probabilidad de negociar dado el violento proceder de las fuerzas militares colombianas. Hubo un mensaje que portó el magistrado Arciniégas, en el que se solicitaba la presencia de la Cruz Roja, un periodista y un delegado escogido por el gobierno, con el fin de adelantar las negociaciones y detener la arremetida militar, pero este mensaje jamás alcanzó su destino, y fue atropellado junto con tantos dentro del Palacio, que se vieron heridos,

mueritos y desaparecidos durante el sangriento proceso desarrollado durante las 27 horas que procuró la toma.

Se realizaron exigencias políticas puntuales al gobierno nacional en cada una de las tomas: en la de la Embajada de República Dominicana se pidió la liberación de 300 guerrilleros considerados presos políticos y una gruesa suma de dinero; en el Palacio de Justicia el objetivo central era la realización de un juicio político al presidente de la República por el incumplimiento de los acuerdos de cese al fuego y del Diálogo Nacional. En las dos operaciones se exigió la publicación de comunicados del M-19 en medios de prensa internacional y nacional. (Gómez, et al., 2010, p. 83)

Mientras que en la toma de la Embajada de República Dominicana el Palacio de Nariño realizó emisiones de comunicados que informaban los sucesos de mayor relevancia con respecto avanzaba la toma, a consideración las heridas sufridas por tres miembros de la Policía, las medidas de aislamiento de la zona por parte del Ejército y la Policía Nacional, la autorización del gobierno para que Guillermo Rueda Montaña, director de la Cruz Roja, hiciera contacto con los guerrilleros, reveladas al conocimiento público. El presidente Turbay ejerció a plenitud sus funciones como presidente de la República, jefe de Estado y comandante en jefe de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional durante la toma, haciéndose cargo de la situación y operando con potestad con las fuerzas militares, permitiendo el ingreso a un ente como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que mediara y buscara solución a la problemática, donde no habría ningún otro afectado en medio del desarrollo de la toma. En la toma del Palacio de Justicia no sucedió lo mismo. El presidente Betancur desestimó sus funciones y delegó a la fuerza armada del país para que resolviera a conveniencia la situación, dejando a un lado la negociación y la vía diplomática por fuera del suceso, resultando todo esto en una tragedia que arrastró consigo muertos y desaparecidos que ennegrecieron la historia colombiana y así mismo la visión que se sostenía en el marco del escenario internacional de la nación.

Por último queda resaltar un factor no menos importante, y es la celeridad que tuvo el trato de la segunda toma con respecto a la primera. Un interrogante al que se le encuentra respuesta dada la visibilización de la toma de la Embajada de República Dominicana para el escenario internacional que logró obtener el tacto necesario para una resolución diplomática, no siendo la misma en la toma del Palacio de Justicia en la que se manejó como un problema doméstico en el

que los intereses internos dispusieron de su capacidad de maniobrar a placer la situación, sin importar quien se viera arrastrado ni que derechos se vieran violentados.

El coronel Pedro Herrera Miranda, por su parte, afirmó que en una conversación con el coronel Javier Arbeláez Muñoz, comandante operativo de la Policía de Bogotá, éste le había expresado: “Están equivocados si van a hacer lo mismo de la Embajada de República Dominicana y se equivocan porque los barren” (Gómez, et al., 2010, p. 80)

Esta operación “Barrido” ejecutada por las fuerzas armadas de Colombia sobre el Palacio de Justicia, ejecutó a milicianos del M-19 y desapareció a rehenes que se encontraban en el recinto y en vídeos se ha podido apreciar que sí salieron con vida del lugar, pero su paradero se desconoció después de ese momento. El hecho de que la toma de la Embajada se haya presentado a los ojos del mundo procuró al gobierno la necesidad de responder por esas vidas y por los derechos de todos los que se encontraban dentro. Al estar en territorio internacional la situación mereció más delicadeza y condescendencia, en cambio en la toma de Palacio se desentienden de la situación y se enfocan en acabar con el control de los guerrilleros para escarnecerlos públicamente y demostrar el poderío de las autoridades, atropellando a los nacionales, a quienes se les restó valor frente a los extranjeros de la anterior toma y los problemas que se hubieran adjudicado si la violencia hubiese sido utilizada.

Análisis de la percepción de la Sociedad Internacional respecto al M-19 después de la toma del Palacio de Justicia de Colombia. Revisión de la prensa nacional e internacional desde la toma hasta la firma del proceso de paz.

A continuación, vamos a analizar el impacto generado por una de las acciones de mayor espectacularidad, si se nos permite el término, que se desarrolló por un grupo armado colombiano, en el escenario internacional, durante su ocurrencia, teniendo en cuenta que el mismo fue censurado por el gobierno de turno, y se prohibió la transmisión de los medios nacionales que tenían cobertura en otros países.

Después de deliberar ampliamente sobre la conveniencia o inconveniencia de establecer censura a la radio o a la televisión, la Ministra de Comunicaciones se comunicó por teléfono y télex con los responsables de las cadenas y emisoras radiales y de los noticieros de televisión y les hizo presentes las prohibiciones legales de transmitir noticias relacionadas con los operativos militares, y les notificó que no podían transmitir los comunicados de los subversivos, como lo habían pedido ellos en su manifiesto, ni podían tampoco transmitir al público entrevistas desde el interior del Palacio de Justicia, pues dentro de él estaban los delincuentes. (El Tiempo, 19-XII-2009).

El hecho que las autoridades prohibieran la transmisión de este suceso, provoca que los textos periodísticos analizados no dan cuenta objetiva de lo ocurrido dentro del palacio durante los días 6 y 7 de noviembre, además que no se emitieran las peticiones que los ocupantes del palacio realizaban, contrariando el objetivo de la misión que buscaba nuevamente captar la atención de los medios de comunicación y dar un fuerte golpe de opinión frente a la terminación de la tregua con el gobierno.

En este sentido, el género que predominó en la transmisión de la información fue la noticia. Periodistas que sobre imágenes de la toma narraban los hechos que muchas veces se convertían en obvias descripciones de lo que los espectadores estaban viendo. (Acuña, 2015, p.13).

En el plano internacional la situación se asimila a lo que se observó en el país, frente a este hecho, el cubrimiento dado no fue el esperado frente a la gravedad de los acontecimientos, por un lado, la acción llevada a cabo por parte del M-19, quienes siendo una organización margen de la ley, enmarcan su accionar dentro de la ilegalidad, por encontrarse fuera del establecimiento y las leyes

consagradas en la constitución, y la posterior retoma por parte del ejército, que siendo parte del estado y el órgano que debería propender por salvaguardar la vida y la integridad de los nacionales sin importar las acciones que este desarrolle en su cotidianidad.

A continuación mostraremos algunos editoriales de periódicos de tres países, escogidos así por la importancia de estos en el plano internacional de la época, y la diferencias enmarcadas entre las líneas de pensamiento que los caracterizan, EEUU, España y Francia, además los periódicos de mayor influencia dentro del territorio de estos.

En el New York Times, se aborda el hecho, así:

A BATTLE WITH NO HOLDS BARRED IN A COLOMBIAN COURT BUILDING:

About 100 people died as troops and the police used explosives, armored cars and automatic weapons to recapture the Palace of Justice in central Bogota, where guerrillas were holding Supreme Court judges and dozens of Government employees. (New York Times, 10-XI-1985)

En España en el diario La Nación, el cubrimiento frente a este acontecimiento, solo difiere en el idioma y la estructura de la noticia que se da al público, y no resalta las razones por los cuales se lleva a cabo el mismo.

El asalto del Ejército al Palacio Justicia en Bogotá se convierte en una carnicería.

Con la muerte del presidente de la Corte Suprema de Colombia y de seis altos comandantes del Movimiento 19 de Abril (del-19) finalizó el asalto al Palacio de Justicia, en el centro de Bogotá. A las 14 horas (nueve de la noche en España), efectivos de la policía y el Ejército iniciaron el último asalto a los reductos guerrilleros del cuarto piso del inmueble. Pocos minutos después comenzaron a salir los rehenes liberados, basta completar una cuarentena. En el interior del edificio se descubrieron entre 80 y 90 cadáveres, en su mayoría de guerrilleros. (El País, 8-XI-1985).

En el país mediterráneo la visión que se tuvo de esta acción fue al igual que en las menciones anteriores, un cubrimiento noticioso que no abordó la temática dentro de la cual se desarrolló la toma al palacio de justicia y que minimizó la intencionalidad de esta.

L'assaut contre le palais de justice aurait fait une centaine de morts

À 15 heures, tout était fini. La bataille du palais de justice et sans doute aussi le processus de paix colombien. Le palais n'était plus qu'une carcasse de béton incendiée qui dégorgeait un à un ses cadavres. Soixante cadavres, peut-être une centaine, dont beaucoup carbonisés. Parmi eux, celui du président de la Cour suprême, principal otage de l'opération commencée vingt-sept heures plus tôt, ainsi que cinq autres magistrats. Dans le dernier carré du désespoir, des guérilleros qui s'étaient ceinturés de dynamite pour n'être pas pris vivants par les soldats ; et, dans son bureau, le chef de l'État, dont on oubliait la finesse et l'humanité au vu de la boucherie finale, dont il a été inexplicablement le commanditaire. (Le Monde, 09-XI-1985).

Conclusiones, cubrimiento de los medios de comunicación frente de la toma del Palacio de Justicia.

Después de haber analizado de manera minuciosa cada uno de los acontecimientos que rodearon y que marcaron el camino del M-19 a la toma del Palacio de Justicia, se pueden establecer unas conclusiones con respecto a lo que sucedió antes y durante la toma. A saber, muchos de los paradigmas que se tenían al iniciar la investigación fueron derribados y se hallaron respuestas mayormente aproximadas a la verdad. Ciertamente el actuar del M-19 no es justificable siendo sus acciones militares reprochables, llevándose personas por delante que no tenían que ver con la lucha que estaba planteada con anterioridad. Sin embargo es cuestionable el hecho de que hay individuos que se ven empujados hasta estas situaciones por estar en desacuerdo con la manera en cómo se manejan los hilos de una nación, y este fue el caso de los de Bateman, personajes que venían de una lucha perpetua con las FARC que decidieron alzarse en armas bajo el amparo de un nuevo modelo rebelde: el Movimiento Revolucionario del 19 de Abril. La búsqueda de quienes componían este grupo fue utilizar las armas como método de “escándalo” social, debido a que consideraron que era la única forma en la que podían hacerse escuchar por el gobierno mientras acaparaban la atención de los medios y asimismo del pueblo colombiano que comenzó a simpatizar por aquellos que una y otra vez burlaban a las fuerzas militares y dejaban en entredicho la efectividad de su control, su proceder y su poder.

La retoma del Palacio de Justicia fue la muestra de cómo el gobierno colombiano a través de las fuerzas armadas, reprimió el impulso de mostrar inconformismo frente a la situación social, política y económica del país, arrasando con todo lo que encontraron a su paso. Se ratifica la hipótesis planteada al inicio del artículo, en la que se establece que no hubo una participación activa por parte de los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales, esto por la censura impuesta por el Estado y las fuerzas militares, quienes rechazaron abruptamente cualquier método de publicidad para los subversivos y la toma en sí, constituyendo esta uno de los principales motivos para que la información encontrada acerca de este suceso histórico correspondiente a prensa sea muy poca, así mismo como la interacción o declaraciones de organismos internacionales u otros Estados, confinando el hecho al ámbito local para la conveniencia del manejo de información, del proceso y de las personas inmiscuidas en esto sin importar a que bando pertenecieran.

Se muestra como una clara prueba concluyente, las interlocuciones mantenidas por la entonces Ministra de Comunicaciones Noemí Sanín, con populares periodistas de Colombia, como Juan Gossaín y Yamid Amat, en las que les hace partícipes de la solicitud de salir del aire, dado que estaban siendo retransmitiendo sus programas en el exterior y esto, según Sanín, le estaba haciendo daño al país. Fue una completa censura y violación a la libertad de prensa por una supuesta salvaguarda de las vidas de Palacio y la democracia. Esto indica contundentemente que el Estado colombiano utilizó al máximo su poder para quebrantar a aquellos que se atrevieran a mostrar a la opinión pública lo acontecido, y a su vez poder avanzar según sus estrategias para lograr la retoma a cualquier coste.

Periódicos locales como El Tiempo o El Espectador tuvieron las primicias acerca de la toma y la retoma del Palacio de Justicia, aunque estas publicadas al día siguiente del acontecimiento. Los diarios extranjeros New York Times, Le Mondé y El País, fueron de los pocos que levantaron su voz con notas acerca de lo ocurrido en el Palacio de Justicia de Colombia. Es preciso anotar que estas presentaciones tuvieron un matiz de superficialidad, debido a la poca profundidad que se pudo obtener de la toma por el M-19, ocasionada por la censura.

Bibliografía

-) Ayala Diago, C. A. (2006). *EL POPULISMO ATRAPADO, LA MEMORIA Y EL MIEDO El caso de las elecciones de 1970*. Medellín, Colombia. La Carreta Editores.
-) EL CONFLICTO DE COLOMBIA. Miguel Peco Yeste, Luis Peral Fernández.
-) EL ESPECTACULAR LANZAMIENTO DE LA GUERRILLA URBANA EN COLOMBIA, EL M-19 EN 1974. Paulo César León Palacios.
-) LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA: LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN EVENTOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Álvaro Francisco Amaya Villarreal, Gustavo Emilio Cote Barco.
-) EL M-19 Y LA SUBVERSIÓN CULTURAL BOGOTANA EN LOS SETENTA: EL CASO DE LA REVISTA ALTERNATIVA. Paulo Cesar León Palacios.
-) LA MASACRE DEL PALACIO DE JUSTICIA. Renán Vega Cantor.
-) ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES ACTORES Y FACTORES DE PODER QUE INFLUYERON EN LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA. Viviana Ivón Bejarano González.
-) ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA DEL MOVIMIENTO 19 DE ABRIL M-19 (1974-1994). Daniel Eduardo Vega Pinzón.
-) EL M-19 EN EL CONTEXTO DE LAS GUERRILLAS EN COLOMBIA, REVISTA SOCIEDAD Y ECONOMÍA. Mario Luna Benítez.
-) DECISIONES Y NARCOS DISCUSIONES RECIENTES EN TORNADO A LOS HECHOS DEL PALACIO DE JUSTICIA. Adolfo León Atehortúa Cruz.
-) INFORME FINAL, COMISIÓN DE LA VERDAD SOBRE LOS HECHOS DEL PALACIO DE JUSTICIA. Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara, Nilson Pinilla Pinilla.
-) LA AMBIVALENTE RELACIÓN ENTRE EL M-19 Y LA ANAPO. Paulo César León Palacios.
-) LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA, EL RÉGIMEN Y EL MANEJO DEL ESTADO. Delfín Gruesso.
-) PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE TELEVISIÓN DURANTE LA TOMA AL PALACIO DE JUSTICIA. María Jimena Acuña Cubillos.

-) EL M-19 EN EL CONTEXTO DE LAS GUERRILLAS EN COLOMBIA. Mario Luna Benítez.
-) LA GUERRA REVOLUCIONARIA DEL M-19 (1974-1989). Ginneth Esmeralda Narváz Jaimés.
-) LA TOMA DE DECISIONES DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROCESO ORGANIZACIONAL. CASO: LA TOMA Y RETOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA EN 1985. Patricia Gutiérrez Prada.
-) REFLEXIONES Y ENSEÑANZAS DEL PROCESO DE PAZ CON EL M-19: UNA HISTORIA PARA NO OLVIDAR. Nathalie Zárate Mazuera y Yuliana Roa Alvira.

WEBGRAFÍA

-) <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-comunicado-las-exigencias-del-m-19/7191-3>
-) http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151030_colombia_30_aniversario_toma_palacio_de_justicia_nc
-) <http://www.semana.com/especiales/articulo/la-paz-con-el-m-19/32794-3>
-) <http://www.nytimes.com/1985/11/10/weekinreview/major-summary-battle-with-no-holds-barred-colombian-court-building.html>
-) <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/37479/41450>.
-) <http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/item/jaime-bateman-cayon>
-) <http://www.banrepcultural.org/node/32976>
-) http://elpais.com/diario/1985/11/10/internacional/500425204_850215.html
-) http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/Historias_83_103-116.pdf
-) <http://www.cedema.org/ver.php?id=2520>
-) <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-18087>
-) http://elpais.com/diario/1985/11/08/internacional/500252409_850215.html
-) http://elpais.com/tag/m_19_movimiento_diecinueve_abril/a/1
-) <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-835783>